ANEXO TÉCNICO PARA REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA

Las actividades se realizarán en los municipios de: Barranquilla, Atlántico; Puerto Berrío, Antioquia; Barrancabermeja, Santander; Girardot, Cundinamarca; Manizales y La Dorada, Caldas; Flandes, Tolima y Neiva, Huila.

Locomotoras a Vapor que hacen parte del diagnóstico del PEMP son las siguientes:

Atlántico – Barranquilla  Identificada como: Dorada 4 / centrales 1 Doña Helena Ubicada en: Cra. 50 #36-135, Nte. Centro histórico. Plaza la locomotora.	**Antioquia -** Puerto Berrio  Identificada como: Amagá 10. Camilo C. Restrepo Antioquia 50. Baldwin locomotive Works Ubicada en: parque Enrique Olaya, frente del palacio municipal.
Santander – Barrancabermeja  Identificada como: Pacifico 46 / 69, Norte 1a / 27. Haine Saint Pierre Ubicada en: Avenida 36, Avenida Ferrocarril – Cra. 33 con calle 50, frente a la antigua Estación del Ferrocarril, Barrancabermeja.	**Huila –** Neiva  Identificada como: Centrales 128 / Girardot 72. Porter Bell & co. Ubicada en: Estación de ferrocarril de Neiva

Caldas – Manizales  Identificada como: Caldas 1 / La Zapata / la Pichinga. Baldwin Locomotive Works. Ubicada en: Glorieta frente a la Universidad Autónoma.	**Caldas –** Manizales  Identificada como: Pacifico 66 / 87. Baldwin locomotive Works. Ubicada en: Parque Bosque Popular el Prado. Cra. 23 No. 60-63
Caldas – Manizales  Identificada como: Ambalema - Ibague 2. Baldwin locomotivw works Ubicada en: Universidad Autónoma. Antigua estación del ferrocarril.	**Caldas-** La Dorada  Identificada como: Railway Co. 70 / Dorada 14. Hawthorn lesli. Ubicada en: Calle 10 entre carreras 2 y 3.
Tolima – Flandes Identificada como: Antioquia 87 "Rojas Pinilla" / Anibal Jaramillo. Henschel. Ubicada en: Taller de ferrocarriles	**Tolima –** Flandes Identificada como: Norte 1a 7. Haine Saint Pierre. Ubicada en: Taller de ferrocarriles
Tolima – Flandes Identificada como: Dorada 10 / 11. American Cooke. Ubicada en: Taller de ferrocarriles	**Cundinamarca –** Girardot  Identificada como: Centrales 89 / Girardot 29 / 48. Skoda Ubicada en: Antigua estación del Ferrocarril. Casa de la Cultrua, Calle 16 Cra. 14. Parque de la locomotora.

Actividades preliminares

1. Elaborar y entregar un plan de trabajo que incluya metodología para abordar cada uno de los componentes del PEMP, así como las fechas en las que se va a abordar el trabajo de campo en cada uno de los municipios.
2. Elaborar y entregar el cronograma detallado que incluya la elaboración de cada una de las actividades descritas en las especificaciones técnicas a los 10 días calendario posterior a la firma del acta de inicio del contrato.
3. Dentro de los 5 días calendario siguientes a la firma del contrato, el contratista deberá conformar el siguiente equipo de trabajo para el correcto desarrollo del contrato, Deberá entregar las respectivas hojas de vida para evaluación y autorización por parte de la supervisión. Una vez autorizadas, se procederá a la firma del acta de inicio.

Cargo o rol	Asesor urbanista
Estudios	Título profesional de arquitecto con la respectiva matrícula profesional y postgrado en urbanismo
Experiencia	Certificar su participación en dos (2) proyectos de formulación de PEMP o Planes Parciales o Planes de Ordenamiento Territorial.
Dedicación	50%

Cargo o rol	Asesor social
Estudios	Título profesional en Antropología, Sociología o Trabajo social
Experiencia	Certificar la participación en dos (2) proyectos de formulación de PEMP o Planes Especiales de Salvaguardia o instrumentos de gestión de suelo (EOT, PBOT o POT)
Dedicación	50%

Cargo o rol	Asesor jurídico
Estudios	Título profesional en Derecho con la respectiva tarjeta profesional.
Experiencia	Certificar haber participado en dos (2) proyectos de formulación de PEMP como asesor o consultor jurídico
Dedicación	50%

Cargo o rol	Asesor en historia
Estudios	Título profesional en historia
Experiencia	Certificar tres (3) contratos cuyo objeto haya sido realizar investigación o reseñas históricas
Dedicación	30%

Cargo o rol	Asesor en locomotoras a vapor
Experiencia	Acreditar experiencia laboral de cinco años (5) en entidades o proyectos relacionados con la industria férrea del país
Dedicación	50%

Contenidos del diagnóstico del PEMP a desarrollar:

IDENTIFICACIÓN:

- **Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia**
  El diagnóstico parte de comprender el contexto de los Ferrocarriles en Colombia, por lo tanto, esta debe presentar la relación de las locomotoras con este impulso industrial que se le dio al país, el trazado férreo del país y en especial hacer énfasis en los municipios donde se ubican las locomotoras incluidas.

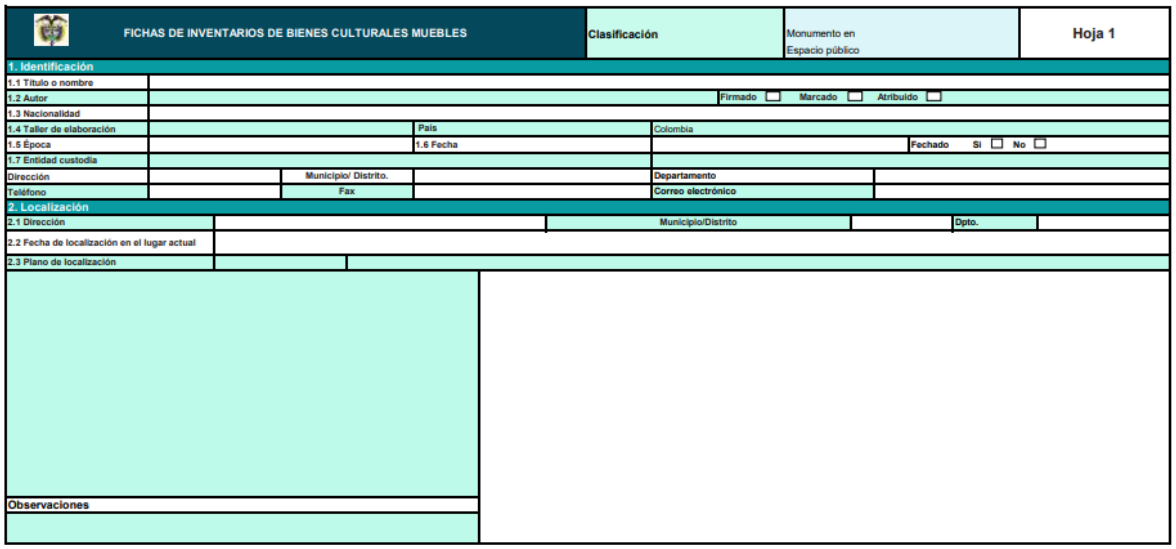
  Particularmente sobre las locomotoras, se debe explorar el origen y trayectoria de éstas, los estilos, características técnicas y estéticas.

  Toda la información histórica debe estar sustentada con fuentes primarias y secundarias debidamente referenciadas, y se recomienda que el texto que se produzca se apoye de fotografías y documentos históricos.

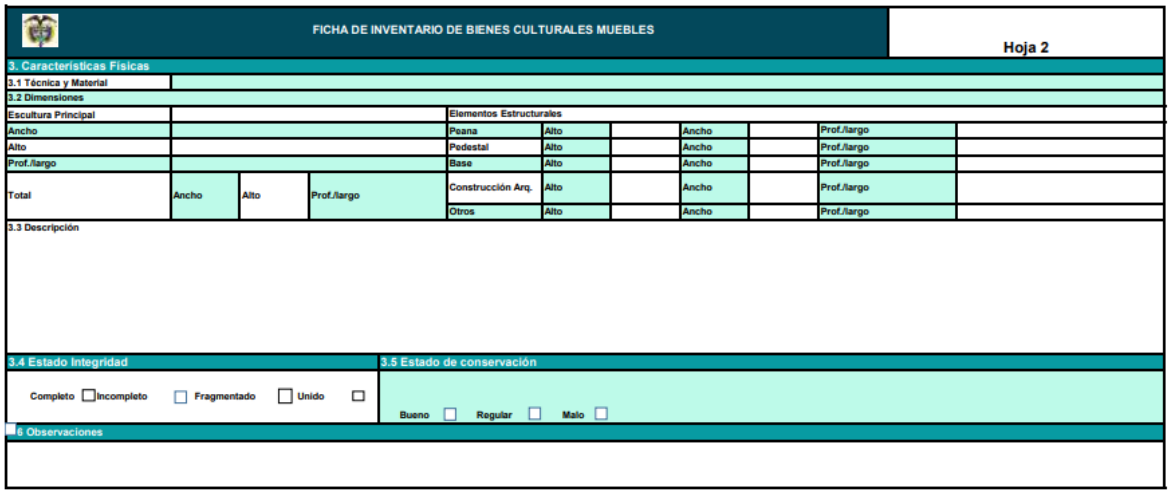
- **Datos básicos de identificación de las 12 locomotoras**
  Se consignan los datos de identificación de las locomotoras a manera de texto partiendo de la ficha de inventario. Debe incluir fotografías generales y a detalle, reseña histórica individual, descripción formal de cada la locomotora, y descripción de su uso actual.

- **Ficha de inventario de cada una de las 12 locomotoras**
  Se deberá elaborar la ficha de inventario para cada una de las locomotoras que hacen parte del diagnóstico del PEMP, según el formato de inventario de bienes cultuales muebles – Monumentos en espacio público establecido por MinCulturas, que será entregado a la consultoría.

  El contenido de las fichas es el siguiente:



FICHAS DE INVENTARIOS DE BIENES CULTURALES MUEBLES				Clasificación	Monumento en Espacio público	Hoja 1
1. Identificación						
1.1 Título o nombre						
1.2 Autor				Firmado ☐ Marcado ☐ Atribuido ☐		
1.3 Nacionalidad						
1.4 Taller de elaboración		País		Colombia		
1.5 Época		1.6 Fecha			Fechado Si ☐ No ☐	
1.7 Entidad custodia						
Dirección		Municipio/ Distrito.		Departamento		
Teléfono		Fax		Correo electrónico		
2. Localización						
2.1 Dirección			Municipio/Distrito		Dpto.	
2.2 Fecha de localización en el lugar actual						
2.3 Plano de localización						
Observaciones						



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES											Hoja 2
3. Características Físicas											
3.1 Técnica y Material											
3.2 Dimensiones											
Escultura Principal				Elementos Estructurales							
Ancho				Peana	Alto		Ancho		Prof./largo		
Alto				Pedestal	Alto		Ancho		Prof./largo		
Prof./largo				Base	Alto		Ancho		Prof./largo		
Total	Ancho	Alto	Prof./largo	Construcción Arq.	Alto		Ancho		Prof./largo		
				Otros	Alto		Ancho		Prof./largo		
3.3 Descripción											
3.4 Estado Integridad				3.5 Estado de conservación							
Completo ☐ Incompleto ☐ Fragmentado ☐ Unido ☐				Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐							
6 Observaciones											

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Hoja 3
4. Valoración y Significación Cultural del Bien	
9.1 Criterios de Valoración y significación cultural	
Valor estético	
Valor histórico	
Valor simbólico	
4.2 Significación Cultural	

5. Bibliografía Consultada	6. Responsable del Inventario			
	6.1 Entidad			
	6.2 Diligenció		Fecha	
	6.3 Revisó		Fecha	

Los campos generales son: 1. Identificación, 2. Localización, 3. Características físicas, 4. Valoración y significación cultural del bien, 5. Bibliografía consultada y 6. Responsable del inventario.

Las fichas deberán se presentarán como anexo al Documento Técnico de Soporte y servirán de insumo para la identificación de cada una de las locomotoras. Si por la particularidad de los bienes la consultoría considera necesario hacer modificaciones a la ficha, esto se podrá realizar previa aprobación de la supervisión.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- **Marco legal**

  Identificación de la normatividad que incide en la protección, conservación, propiedad y custodia de las locomotoras, como leyes, políticas o planes de gestión vigentes. También se debe incluir su incorporación / relación con instrumentos de planificación territorial, tales como Plan o Esquemas de Ordenamiento Territorial (POT - EOT).

Es importante identificar los problemas relacionados con las instancias, procedimientos y competencias en la aplicación de la normatividad existente, así como los vacíos o conflictos generados por la promulgación de legislación del orden nacional o local.

- **Trayectoria y situación legal-administrativa de cada locomotora**
  Es necesario establecer la propiedad de cada locomotora, para lo cual se requerirá un estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros que sean relevantes para cada locomotora.

  En el caso de existir variedad de propietarios o custodios de los bienes, es necesario detectar las necesidades y sistemas de coordinación requeridos para lograr el fortalecimiento institucional en pro de la conservación del BIC. Además de entender los mecanismos de toma de decisiones para la ejecución de planes, programas y proyectos.

  Reconocer las capacidades de gestión y coordinación de los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para la protección de las locomotoras.

- **Identificación de planes, programas, proyectos**
  Todos aquellos que se estén desarrollando en las entidades de orden municipal, departamental y nacional, o en las comunidades o grupos relacionados con las locomotoras para su manejo y protección, así como el de su entorno inmediato. Se debe incluir la revisión de los Planes de Gobierno y Planes de Desarrollo a nivel municipal y departamental, o evidenciar su ausencia. Así como las acciones que fomenten el reconocimiento y valoración de las locomotoras.
  Se debe incluir la identificación e inversiones realizadas para la conservación y protección de éstas y si alguna está cubierta por pólizas de seguros.

- **Mapa de actores**
  Identificación y caracterización de los actores que se encuentran relacionados con las locomotoras, uno general en el que involucre el manejo y protección del conjunto de las locomotoras y otro particular para cada una de ellas.

  Evidenciar las relaciones entre éstos y tener en cuenta las expectativas y los niveles de apropiación de residentes, autoridades y usuarios. Relacionar los posibles vínculos y los mecanismos para formalizar los grupos o asociaciones, o los demás métodos para fomentar la integración de los actores.

ASPECTOS FÍSICO-TÉCNICOS

- **Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras**
  Como lo indica el Decreto 2358/19 comprende “la descripción, demarcación y caracterización del espacio en que se encuentra ubicado el bien o el conjunto de bienes. El uso apropiado de este espacio es necesario para que los valores del bien o del conjunto se conserven.” (Artículo 2.4.1.3.6.)

Es indispensable tener en cuenta que existe una relación directa entre las condiciones del lugar de ubicación de las locomotoras con su conservación. Por eso, es requerido identificar las condiciones existentes para así entender su estado. Para lograr esto, se debe levantar la siguiente información:

- Identificación y caracterización de contexto urbano, arquitectónico y socioeconómico del lugar donde se encuentra cada una de las locomotoras.
- Identificación planimétrica y georreferenciada de cada locomotora.
- Estado y reconocimiento de situaciones presentes en el espacio que favorezcan la conservación de las locomotoras, o que por el contrario las estén afectando.
- Condiciones ambientales del lugar de ubicación y su relación con el estado de conservación de las locomotoras.
- Condiciones de montaje de las locomotoras: bases, pedestales o estructuras portantes. Se debe describir y apoyar en levantamiento planimétrico o gráfico según sea el caso. Describir su estado y relación con estado de conservación de la locomotora.
- Condiciones de seguridad: descripción de las condiciones de seguridad de la locomotora, se encuentra en un espacio cerrado o en espacio público, hay acceso directo de visitantes o existen cerramientos u otros que impidan llegar a las locomotoras. Identificar si se han presentado acciones de vandalismo y si éstas han sido manejadas y cómo.
- Identificación y análisis de norma urbana aplicable (de ser requerido), proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial (de ser requerido).

- **Estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora**
  El levantamiento de estado de conservación debe realizarse por profesionales de conservación restauración de bienes muebles con apoyo del asesor en locomotoras a vapor. Este debe incluir levantamiento planimétrico y gráfico, así como registro fotográfico detallado.

- **Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y definición de priorización de intervención con sus respectivos criterios.**
  Debe realizarse por profesionales de conservación restauración de bienes muebles e incluir el diagnóstico de cada locomotora así como la definición de sus respectivas prioridades de intervención y criterios de intervención.

VALORACIÓN

La valoración de las locomotoras se debe elaborar según lo establecido por el Decreto 1080 de 2015 y actualizado por el Decreto 2358 de 2019, siendo estos: el valor histórico, estético y simbólico, los cuales se sustentan en los criterios de valoración también desarrollados por el decreto. La valoración que se hace en el PEMP debe tener como base la realizada al momento de la declaratoria y debe complementarse con la investigación realizada. Por la naturaleza de las locomotoras, se requiere:

- **Valoración Individual**
  En donde se reconozcan los valores propios de cada locomotora tomando como base la información levantada.
- **Valoración del conjunto de locomotoras a vapor.**

Se reconocen los valores del conjunto de acuerdo con la información levantada en el diagnóstico y las particularidades identificadas en las locomotoras estudiadas.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

El texto del diagnóstico integral debe ser preciso y evidenciar los problemas estructurantes de la conservación y divulgación de las locomotras; así podrá determinar qué se debe proteger, de qué se debe proteger y cómo se debe proteger. Teniendo como objetivo final la conservación y sostenibilidad integral.

El diagnóstico deberá contemplar todos los aspectos analizados: las condiciones administrativas, financieras y socio económicas que impiden la conservación y su puesta en valor; su contexto arquitectónico y espacial y social, y deterioro físico. La construcción de este diagnóstico debe ser transversal, de manera que se identifiquen los problemas estructurantes y no por componentes, para así proponer proyectos integrales que aborden distintas problemáticas encontradas.

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS

Corresponde a memoria técnica de todo el proceso, se construye a partir de toda la información antes descrita, en la que de manera congruente, articulada y fluida se organice un documento que presente la información levantada, el resultado de los estudios específicos y el análisis realizado. El documento debe ser editado, para buscar la articulación y coherencia de todos los apartados, evitar la unión de capítulos sin hilar sus contenidos.

La edición del DTS debe vincular la información planimétrica, fotográfica, gráfica y documental que considere pertinente en el texto y como anexos los estudios específicos o información adicional que se considere relevante y sustente las conclusiones del PEMP. Como tal, el DTS debe presentar la organización que se plantea en este documento y el Decreto 2358 de 2019.

Requisitos técnicos de entrega:

Los documentos deben ser presentados tanto en archivos abiertos (Word) y cerrados (PDF), cumpliendo los requisitos APA. La documentación planimétrica, fotográfica y gráfica deberá estar referenciada en el documento o insertarse dentro del texto.

NOTAS:

- Las fotografías del documento entregado en PDF deben ser de baja resolución a fin de que puedan ser divulgados. Así mismo, se entregarán en medio magnético (no impresas), en formato TIFF, en alta resolución (mínimo de 300dpi) y CMYK.
- Los documentos entregados deben estar ajustado según las observaciones del Ministerio de Cultura.

CARTILLA RESUMEN

La cartilla debe considerarse como una herramienta de divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca las síntesis y conclusiones generales del diagnóstico PEMP, por lo tanto, debe elaborarse con un lenguaje sencillo y diagramarse para que sea visualmente atractiva.
Debe considerarse como una memoria explicativa del DTS y por lo tanto debe contener como mínimo los aspectos más relevantes del diagnóstico y la valoración.

Se deben entregar tanto en formato Word o el programa de diseño empleado y PDF. Y la entrega final debe estar ajustada a las observaciones realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN (Trabajo con comunidad)

Entendiendo que el patrimonio cultural es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de su memoria e identidad, por lo tanto, es necesario e indispensable contar con procesos participativos en la formulación de esta herramienta, ya que esto valida y asegura el respaldo comunitario e institucional en todas las acciones que se propongan.

Es así, que durante la formulación del PEMP se debe desarrollar una estrategia de participación y comunicación activa con la comunidad relacionada con cada una de las locomotoras, los particulares e instituciones que se relacionen o pueden tener intereses en el BIC y su gestión. El objetivo de este proceso es revisar, validar y complementar la información para construir participativamente el instrumento.

Durante la formulación del diagnóstico del PEMP se plantea realizar al menos un talleres orientados a:

- Construcción participativa de la Fase I. Análisis y Diagnóstico.
  Su objetivo es informar a la ciudadanía sobre el significado, la importancia, los contenidos y los alcances del PEMP; así como sobre la metodología que se aplicará para su análisis y diagnóstico. Así mismo se busca motivar a los distintos agentes a participar de manera activa a lo largo del proceso, aportando sus conocimientos, vivencias y propuestas acerca de la identificación de problemas, necesidades y propuestas de solución por parte de la comunidad, identificando la visión, las prioridades y las expectativas de los distintos grupos.

  También busca identificar los posibles conflictos de interés entre los diferentes agentes relacionados y las propuestas de la sociedad civil organizada; estimulando la priorización de problemas y propuestas a través de metodologías que permitan llegar a consensos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se debe entregar copia digital organizada del registro fotográfico adelantado durante la formulación del PEMP. La entrega debe hacerse en un disco duro con carpetas organizadas y por cada bien. Es importante tener en cuenta, que las fotografías de identificación deberán estar con escala y codificación asignada.

Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Marzo 2024

Elaboró: Restauradora Diana Martínez, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Revisó: Restauradora Eugenia Serpa Isaza, Coordinadora Grupo Patrimonio Cultural Mueble